

## 8.- AUTORIZACIÓN DE CIERRE

(Decreto 51/2006, de 15 de junio, artículo 17)

### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **Solicitud de Autorización de Cierre** del Centro, Servicio o Establecimiento Sanitario de que se trate, dirigida al Director/a General de Calidad, Acreditación, Evaluación e Inspección, en la que debe constar teléfono de contacto en horario de mañana.

\* En el caso de que la tramitación de la solicitud sea realizada por un gestor, deberán aportar documento firmado por el titular del centro autorizándole a representarlo.

2. **Solo en el supuesto de Centros con internamiento.** Documento justificativo del abono del importe de las **tasas**. El documento se podrá obtener en el Registro Auxiliar de la Consejería de Sanidad y Consumo (Calle Recoletos, 1 – 1ª planta – MADRID 28001).

3. Documento acreditativo de la **personalidad del solicitante**  
**Presentará:**

Si el titular es Persona Física:	-DNI/NIF del solicitante
Si el titular es Persona Jurídica:	-CIF de la sociedad -copia de los estatutos de la sociedad -copia del acta, del acuerdo de cierre del centro sanitario firmada por el órgano rector. - DNI/NIF y acreditación del representante legal

4. Documento acreditativo de la titularidad del inmueble.
5. Memoria de las fases previstas y forma secuencial de supresión de actividad.
6. Memoria justificativa del proyecto de cierre que incluirá:
  - Motivo o justificación de cierre (por traslado, jubilación, cese de actividad, etc.)
  - Medidas a adoptar en materia de protección de los datos de las historias de los pacientes.
  - Retiradas y/o traslado de material clínico y sanitario.
  - Solicitud de baja de instalaciones de Rx, ante la Dirección General de Industria y contrato con empresa autorizada en la retirada de residuos ionizantes (aparatos Rx.).
  - Comunicación de cese de actividad ante la Consejería de Medio Ambiente.
  - Fecha prevista de Cierre.

**Todos los documentos a presentar serán originales o fotocopias compulsadas. Las fotocopias podrán compulsarse siempre que vayan acompañadas de su original, en el Registro Auxiliar de la Consejería de Sanidad y Consumo, Calle Recoletos, 1 – 1ª planta – MADRID 28001 o cualquier otro Registro Oficial.**